



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL CALLAO

Callao, 21 de setiembre del 2017

*Presidida por el Oscar Araujo Sánchez, Consejero Delegado del
Consejo Regional del Callao*

En el Callao, el 14 de setiembre del 2017, siendo las 08:41 horas, en las instalaciones del Gobierno Regional del Callao, se reunió el Consejo Regional para celebrar la Sesión Ordinaria convocada para la fecha.

Asistieron los señores Consejeros Regionales: Abog. Arturo Ramos Sernaqué, Sra. Rosella Aste Jordán, Sr. Kurt Woll Müller, Sr. Luis Fernando Sánchez Gómez y el Sr. Eric Cristopher Cornejo Ríos.

Asiste, el abogado Jorge Botton Capdevila, Secretario del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao.

I. ESTACIÓN DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

No se presentaron Actas para su Aprobación

II. ESTACIÓN DE DESPACHO

2.1. En aplicación del inc. b) del Artículo 7º del Reglamento Interno del Consejo Regional, se pone a consideración de los miembros del Consejo Regional, para su aprobación, los siguientes requerimientos de información:

a) PEDIDOS DEL CONSEJERO REGIONAL SR KURT WOLL MÜLLER

- OFICIO Nº 050 – 2017 – GRC / CR / KWM (21.08.2017)

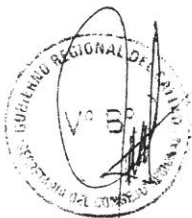
Solicita se requiera al Gerente General Regional nos exponga la situación económico-financiera y legal de la Región, toda vez que habiendo recuperado el manejo de nuestras cuentas por el congelamiento realizado por la Contraloría General de la República, podamos tener un conocimiento real de la actual situación económica del Gobierno Regional.

- OFICIO Nº 059 – 2017 – GRC / CR / KWM (31.08.2017)

Solicita se convoque al Gerente General Regional y al Gerente Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional informen con respecto al Presupuesto de la Región para el año 2016

- OFICIO Nº 060 – 2017 – GRC / CR / KWM (31.08.2017)

Solicita se requiera al Gerente Regional de Desarrollo Económico nos informe respecto a la actividad FESTIVAL CHIM PUM CALLAO 2017, realizado el 29 de agosto, en las instalaciones del Estadio Miguel Grau.





- OFICIO Nº 061 – 2017 – GRC / CR / KWM (31.08.2017)

Solicitarle al Secretario del Consejo Regional sobre la situación del Proyecto del nuevo Reglamento Interno del Consejo Regional.

- OFICIO Nº 062 – 2017 – GRC / CR / KWM (31.08.2017)

Solicitarle al Secretario del Consejo Regional nos informe sobre la actual situación de los pedidos de información solicitados a las diversas Gerencias.

- OFICIO Nº 064 – 2017 – GRC / CR / KWM (19.09.2017)

Solicitarle al Consejero Delegado considere el Proyecto de Reglamento Interno del Consejo Regional para que sea evaluado y aprobado por el Pleno del Consejo.

b) **PEDIDOS DEL CONSEJERO REGIONAL SR. ERIC CORNEJO RÍO**

- OFICIO Nº 041 – 2017 – GRC / CR / ECCR-P-CAR (05.09.2017)

Solicita se requiera al Gerente de Asesoría Jurídica y a la Oficina de Recursos Humanos para que nos envíen la información actualizada respectiva sobre documento ingresado con HR: SGR.019106

- OFICIO Nº 045 – 2017 – GRC / CR / ECCR-P-CAR (14.09.2017)

Solicita se requiera a la Oficina de Gestión Patrimonial para que nos remitan un informe técnico-legal respecto de los terrenos de dominio privado con que cuenta el Gobierno Regional del Callao.

- OFICIO Nº 046 – 2017 – GRC / CR / ECCR-P-CAR (14.09.2017)

Solicita se requiera a la Oficina de Gestión Patrimonial para que nos remitan un informe detallado sobre la toma irregular de un terreno en la Zona Industrial de Ventanilla por la empresa Servicios Generales Yumicor S.A.C., así como todas las acciones que dicha Oficina ha llevado a cabo con respecto a las mismas, de conformidad con lo que fue establecido en la comisión de Administración llevada a cabo el día de hoy 14 de setiembre del 2017

- OFICIO Nº 047 – 2017 – GRC / CR / ECCR-P-CAR (14.09.2017)

Solicita se requiera a la Procuraduría Regional un informe situacional sobre la condición del terreno invadido en el Parque de la zona Industrial de Ventanilla, debiendo acompañar el acta de la suspensión de la diligencia de desalojo del terreno. Asimismo, solicitar la constancia de posesión emitida por la Municipalidad Provincial del Callao y que le fuera entregada al Procurador Regional y el documento dirigido a la MPC donde el Procurador les consulta sobre la veracidad de la constancia emitida por dicha Municipalidad Provincial, acerca de la posesión del terreno.

- OFICIO Nº 048 – 2017 – GRC / CR / ECCR-P-CAR (18.09.2017)





Por Acuerdo del Consejo Regional N° 000060 del 20 de julio del 2017, se aprobó el Dictamen N° 023-2017-GRC/CR-CA de la Comisión de Administración Regional, por el cual se recomienda a la Gerencia General Regional, disponga se inicien los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a la legislación vigente, a fin que el Gobierno Regional del Callao adquiera los bienes solicitados por la Dirección Regional de Educación y por la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte, según Oficio N° 25666-2017-DGP-DREC e Informe N° 0176-2017-GRC/GRECD, respectivamente, hasta por la suma de S/. 13,516.00 soles; y, luego de ingresados a la Entidad conforme a ley, se remitan los actuados nuevamente al Consejo Regional para la posterior aprobación de la donación a favor de la institución educativa ganadora del Desfile Cívico Escolar que se desarrolló el pasado 22 de julio del 2017.

Siendo que a la fecha aún no se ha procedido a donar dichos instrumentos musicales por parte del Consejo Regional, solicito se requiera información a la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deportes, sobre el citado trámite.

OFICIO N° 049 – 2017 – GRC / CR / ECCR-P-CAR (18.09.2017)

Por Acuerdo del Consejo Regional N° 000061 del 20 de julio del 2017, se aprobó el Dictamen N° 024 – 2017 – GRC / CR – CA de la Comisión de Administración Regional, por el cual se autoriza al Comité de Administración del Fondo Educativo – CAFED el otorgamiento de la subvención solicitada a favor de 162 Estudiantes del “PROGRAMAS DE APOYO A LOS ALUMNOS DESTACADOS EGRESADOS DE LA EDUCACION BÁSICA REGULAR PARA LA CONTINUACIÓN DE SUS ESTUDIOS SUPERIORES EN UNIVERSIDADES, CENTROS TECNOLÓGICOS O DE NATURALEZA EQUIVALENTE”, hasta por un importe ascendente a S/. 3'545,978.34; en el presente ejercicio 2017, por la Fuente de Financiamiento: 05 Recursos Determinados, de las siguientes actividades:



DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	ALUMNOS ACTIVOS	MONTO DE SUBVENCIÓN (A ESTUDIANTES)
Programa Regional de Becas para Estudios Superiores dirigido a los mejores alumnos egresados del 5to. Grado de Educación Secundaria de las Instituciones Educativas Públicas de la Provincia Constitucional del Callao.	40	S/. 630,581.58
Programa de Apoyo a los Alumnos Destacados Egresados de la Educación Básica Regular “Desafío y Oportunidades” 2013-2018	52	S/. 1'219,639.30
Programa de Apoyo a los Alumnos Destacados Egresados de la Educación Básica Regular “Desafío y Oportunidades” 2014-2019.	44	S/. 1'018,210.26
Programa de Apoyo a los Alumnos Destacados Egresados de Educación Básica Regular de la Escuela de Talentos – Institución Educativa Pública N° 5143 – “Desafío y Oportunidades” 2015-2020	08	S/. 220,407.60
Programa de Apoyo a los Alumnos Destacados Egresados de la Educación Básica Regular de la Escuela de Talentos – Institución Educativa Pública N° 5143 – “Desafío y Oportunidades” 2016-2021.	12	S/. 298,773.40



Programa de Apoyo a los Alumnos Destacados Egresados de la Educación Básica Regular de la Escuela de Talentos – Institución Educativa Pública N° 5143 – “Desafío y Oportunidades” 2017-2022.	06	S/. 158,366.20
TOTAL	162	S/. 3'545,978.34

En dicho Acuerdo del Consejo Regional se acordó que la Gerencia General del CAFED, como unidad orgánica competente, debía en forma mensual informar al Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao con respecto a la subvención aprobada referida al pago correspondiente al Ciclo 2017-II y con relación al Ciclo 2017-I al 15 de agosto del presente año; cumpliendo además con fiscalizar la finalidad de su destino.

Como quiera que a la fecha no se nos ha informado sobre dichos pagos, requiero que se solicite a la Gerencia General del CAFED informe sobre el particular.

c) PEDIDOS DEL CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS FERNANDO SÁNCHEZ



- OFICIO N° 030 – 2017 – GRC / SCR/ CR-LFSG(11.09.2017)

Solicita que la Lic. María Paula Ramos, Gerente Regional de Educación, Cultura y Deporte nos remita copia del Convenio Marco y Específico con el Club Sport Boys y el Convenio Marco y Específico con el Club Cantolao

- OFICIO N° 031 – 2017 – GRC / SCR/ CR-LFSG(11.09.2017)

Solicita que el Mag. Julio César Castillo Carrión, Director de la UGEL-Ventanilla nos remita el listado de la IEI de Ventanilla que han sido beneficiados con la construcción de aulas psicomotriz, en los dos últimos meses y en el presente mes, asimismo el presupuesto con los montos valorados y asignados a cada IEI.



- OFICIO N° 032 – 2017 – GRC / SCR/ CR-LFSG(11.09.2017)

Solicita que el ECO. Alexander Chui F., Gerente Regional de Infraestructura, remita la siguiente información:

Estado Situacional de Construcción y Mejoramiento del IEI 140 AAHH el Golf, distrito de Ventanilla.

Estado Situacional IE Virgen de Fátima en Ciudad Satélite, distrito de Ventanilla

Estado Situacional de la obra: “Construcción de pistas y veredas en el AAHH Los Cedros I Etapa” – Ventanilla.

- OFICIO N° 034 – 2017 – GRC / SCR/ CR-LFSG(13.09.2017)

Solicita que el ECO. Alexander Chui F., Gerente Regional de Infraestructura, remita la siguiente información:

Estado Situacional de la obra “Pistas y Veredas en el AAHH. Villa Emilia”, distrito de Mi Perú.

Estado Situacional del Expediente: "Pistas y Veredas en el AAHH Virgen de Guadalupe", Distrito de Mi Perú.
Cronograma de los trabajos de Enripiado en las Zonas del Distrito de Mi Perú (Convenio entre el Gobierno Regional y el distrito de Mi Perú).

PASE A LA ORDEN DEL DÍA

- 2.2.- A solicitud de los Consejeros Regionales Sr. Kurt Woll Müller, Sra. Rosella Aste Jordán y Sr. Eric Cornejo Ríos, se ha convocado a Sesión Ordinaria del Consejo Regional para el día de hoy a fin de tratar la situación de emergencia por la que viene atravesando el Sector Salud en la Provincia Constitucional del Callao.

Para estos efectos se ha convocado al Director Regional de Salud, al Director del Hospital Daniel Alcides Carrión, al Director General del Hospital San José, al Director General del Hospital de Rehabilitación, al Director General del Hospital de Ventanilla, al Gerente General Regional y al Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

- 2.3.- En Sesión del Consejo Regional del 20 de julio del 2017, se dispuso que los pedidos realizados por el Consejero Regional Sr. Kurt Woll Müller en dicha Sesión, sean vistos en una siguiente Sesión, luego de poner en conocimiento de los demás Consejero Regionales el sustento de los mismos, los cuales fueron entregados oportunamente por la Secretaria del Consejo Regional

- a) Requerimientos de información no atendidos
- b) Funcionarios con procesos judiciales en curso
- c) Plan de Desarrollo
- d) Consejo de Coordinación Regional.

PASE A LA ORDEN DEL DÍA

- 2.4. El documento de fecha 21 de setiembre del 2017, por el cual el Consejero Regional Sr. Kurt Woll Müller solicita se le conceda licencia en el periodo comprendido del 03 al 07 de octubre del 2017.

PASE A LA ORDEN DEL DÍA

III ESTACIÓN DE INFORMES Y PEDIDOS

Hizo uso de la palabra el Consejero Regional Abog. Arturo Ramos Sernaqué para señalar que por Acuerdo del Consejo Regional N° 000067 del 23 de agosto del 2017 se autorizó su viaje, así como la asignación de recursos por concepto de pasajes aéreo, viáticos y costo de inscripción a la Ciudad de Puerto Vallarta México, del 04 al 07 de setiembre del presente año, tanto de él como del Consejero Regional Sr. Luis Fernando Sánchez Gómez, a fin que participen del programa de actividades del "XI Foro y Feria Internacional sobre Seguridad y Protección Marítima – Portuaria".

Indicó el Consejero Ramos que en el Artículo 4º del Acuerdo Regional antes citado se estableció que dentro de los quince (15) días calendarios siguientes a su retorno al país deberían presentar ante el Consejo Regional un informe detallado sobre las acciones realizadas y los resultados obtenidos producto del viaje autorizado, asimismo como efectuar la rendición de cuentas de acuerdo a Ley.



Sobre el particular, el Consejero Ramos señaló que tanto él como el Consejero Regional Sr. Sánchez, han presentado al Despacho del Consejero Delegado, a fin de cumplir con dar cuenta al Consejo Regional, el Informe N° 001-2017-GRC/CR-ARS y el Informe N° 001-2017-GRC/CR-LFSG, respectivamente, los mismos que contienen en detalle las acciones realizadas y la documentación sustentatoria.

Por otro lado, el Consejero Regional Abog. Arturo Ramos Sernaqué informó que, conforme aparece del Oficio N° 017-2017-GRC/SCR/CR-ARS entregado en la Mesa de Partes de la Secretaría del Consejo Regional, ha procedido a realizar la liquidación de gastos por el viaje a la Ciudad de México.

El Consejero Regional Sr. Luis Fernando Sánchez Gómez a su vez señaló que con Oficio N° 035-2017-GRC/SCR/CR-LFSG entregado a la Secretaría del Consejo Regional, también ha procedido a realizar la rendición de cuentas con respecto a los viáticos, pasajes aéreos y costo de inscripción que irrogó su participación en el "XI Foro y Feria Internacional sobre Seguridad y Protección Marítima - Portuaria".

El Consejero Regional Abog. Ramos indicó que participaron en este Foro cerca de 600 delegados de todo el mundo. Cuando se tocó el tema de la seguridad portuaria, ante varios Oficiales de las distintas Marinas de Guerra, les hice saber que nuestra idea es transmitir los conocimientos que obtenemos a las Autoridades Marítimas de nuestro país. Nos hicieron ver que existe la invasión delictiva cibernetica, es decir que los containers los disparan, con contrabando y drogas, a los diversos países. Esto aún no llega a nuestro Puerto, pero es delicado. Esto dio pie a hacer uso de la palabra, haciendo en una exposición que generó el aplauso de los asistentes, hincapié en nuestra realidad, basado en el delito de tráfico de droga en nuestro muelle. El último día participamos en un simulacro de piratería marítima con intervención de la Armada Mexicana.



En este estado el Consejero Regional Sr. Kurt Woll Müller informó acerca del Plan de Desarrollo y Desastres Naturales que el Consejo Regional aprobó se elabore. Sobre el particular señaló que el día 17 de mayo el Consejero Regional Sr. Eric Cornejo Ríos acompañado de la Asesora del Consejo Regional Sra. Yolanda Lara, acudieron al PNUD a fin que pudiesen financiar dichos proyectos, toda vez que el ejecutivo ha señalado que no se cuenta con fondos para estos fines. El Gerente General Regional no asistió a esta cita, razón por la cual no se pudo lograr esta gestión. Insistiendo con el tema hemos tenido una reunión con todos los funcionarios de la Región, en la cual estuvo presente también el Consejero Regional Sr. Cornejo quienes indicaron que no había plata para este tema. Mediante gestiones a título del Gobierno Regional, con una carta enviada por el Gobernador Regional a INDECI se ha conseguido los fondos necesarios para que se pueda desarrollar el Plan de Prevención Desastres Naturales de la Región Callao.



El Consejero Regional Sr. Woll señaló que era necesario que el Consejo Regional emita un Acuerdo Regional para que la parte Ejecutiva le tome a estos Planes la importancia necesaria para poder realizar el Plan de Desarrollo y el Plan de Desastres Naturales de la Región Callao en el más breve plazo.

El Consejero Delegado felicitó al Consejero Regional Sr. Woll por conseguir estos fondos y señaló que lo que prosigue es recomendarle a la Gerencia General Regional que se celebren los Convenios de Cooperación Interinstitucional, Marco y Especificos que se requieran de acuerdo a Ley, a fin de lograr el traspaso de los fondos.

Indicó el Consejero Regional Sr. Woll que mediante Oficio N° 056-2017/GR/GRC suscrita por el Gobernador del Gobierno Regional del Callao con fecha 28 de agosto del 2017, se solicita al Señor Luis Alfonso Zuazo Mantilla, Secretario Técnico del Fondo para intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales FONDES, el apoyo necesario para el desarrollo del Estudio de Línea Base,



Planificación e Ingeniería Preliminar para la Prevención de Desastres Naturales a la brevedad posible, así como las medidas correctivas respecto a nuestro territorio ante estos posibles hechos, con un enfoque de desarrollo integral para nuestra región, en la cual, con el fin de agilizar los trámites que correspondan, se me nombra Coordinador en este tema.

El Consejero Regional Sr. Woll ante una inquietud del Consejero Regional Abog. Arturo Ramos Sernaqué, dio lectura a la parte resolutive del Acuerdo del Consejo Regional N° 000042 del 10 de mayo del presente año, por el cual se acuerda: " Recomendar al Gobernador Regional del Gobierno Regional del Callao, disponga a quien corresponda, se elabore un PROGRAMA DE INVERSIONES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES, a fin que sea remitido a la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, para que sea considerado dentro del Plan Integral que será financiado por el Gobierno Central, al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 30556 – Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del Gobierno Nacional frente a desastres, y que dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, el mismo que deberá ser presentado ante el Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao en un plazo que no podrá exceder de los 30 días calendarios, para su aprobación".

En este estado, el Consejero Delegado saluda la presencia de la Consejera Regional Sra. Giuliana Chacón Ramos que se incorpora a la presente Sesión Ordinaria.



En este estado, el Consejero Delegado solicitó al Secretario del Consejo Regional que el proyecto de modificación del Reglamento Interno del Consejo Regional, que debe ser modificado vía Ordenanza Regional, pase a la Comisión de Administración Regional para que emitan el Dictamen que corresponda para su aprobación, en una próxima sesión. Preciso el Consejero Delegado que a la Sesión de la Comisión de Administración Regional convocada para ver este tema, deberá citarse a todos los miembros del Consejo Regional a fin que participen en el debate del mismo.

Pidió el uso de la palabra el Consejero Regional Sr. Woll a fin de informar que existe un Proyecto de Ley de incremento de las Rentas de Aduana, presentado por la Congresista de la República, representante Janet Sánchez, con la firma de la bancada de Peruanos por el Cambio, del 2% al 10%. Han sesionado conjuntamente la Comisión Especial del Plan de Desarrollo, la Comisión de Administración y la Comisión de Infraestructura y han sacado un Dictamen conjunto a fin de apoyar este Proyecto de Ley.

El Consejero Delegado dispuso que el pedido del Consejero Regional Sr. Woll pase a la Orden del



IV ORDEN DEL DÍA

En este estado, el Consejero Delegado solicitó al Secretario del Consejo Regional de lectura a los Oficios de requerimiento de información presentados por los Consejeros Regionales Sr. Kurt Woll Müller, Eric Cornejo Ríos y Luis Fernando Sánchez Gómez, los que procedieron a sustentar los mismos:

CONSEJERO REGIONAL	DOCUMENTO	ASUNTO
KURT WOLL MÜLLER	OFICIO N° 050 – 2017 – GRC / CR / KWM (21.08.2017)	Solicita se requiera al Gerente General Regional nos exponga la situación económico-financiera y legal de la Región, toda vez que habiendo recuperado el manejo de nuestras cuentas por el congelamiento realizado por la Contraloría General de la República, podamos tener un conocimiento real de la actual situación económica del

372



		Gobierno Regional.
KURT WOLL MÜLLER	OFICIO Nº 059 – 2017 – GRC / CR / KWM (31.08.2017)	Solicita se convoque al Gerente General Regional y al Gerente Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional informen con respecto al Presupuesto de la Región para el año 2016
KURT WOLL MÜLLER	OFICIO Nº 060 – 2017 – GRC / CR / KWM (31.08.2017)	Solicita se requiera al Gerente Regional de Desarrollo Económico nos informe respecto a la actividad FESTIVAL CHIM PUM CALLAO 2017, realizado el 29 de agosto, en las instalaciones del Estadio Miguel Grau.
KURT WOLL MÜLLER	OFICIO Nº 061 – 2017 – GRC / CR / KWM (31.08.2017)	Solicitarle al Secretario del Consejo Regional sobre la situación del Proyecto del nuevo Reglamento Interno del Consejo Regional.
KURT WOLL MÜLLER	OFICIO Nº 062 – 2017 – GRC / CR / KWM (31.08.2017)	Solicitarle al Secretario del Consejo Regional nos informe sobre la actual situación de los pedidos de información solicitados a las diversas Gerencias.
KURT WOLL MÜLLER	OFICIO Nº 064 – 2017 – GRC / CR / KWM (19.09.2017)	Solicitarle al Consejero Delegado considere el Proyecto de Reglamento Interno del Consejo Regional para que sea evaluado y aprobado por el Pleno del Consejo.
ERIC CORNEJO RÍOS	OFICIO Nº 041 – 2017 – GRC / CR / ECCR-P-CAR (05.09.2017)	Solicita se requiera al Gerente de Asesoría Jurídica y a la Oficina de Recursos Humanos para que nos envíen la información actualizada respectiva sobre documento ingresado con HR. SGR 019106
ERIC CORNEJO RÍOS	OFICIO Nº 045 – 2017 – GRC / CR / ECCR-P-CAR (14.09.2017)	Solicita se requiera a la Oficina de Gestión Patrimonial para que nos remitan un informe técnico-legal respecto de los terrenos de dominio privado con que cuenta el Gobierno Regional del Callao.
ERIC CORNEJO RÍOS	OFICIO Nº 046 – 2017 – GRC / CR / ECCR-P-CAR (14.09.2017)	Solicita se requiera a la Oficina de Gestión Patrimonial para que nos remitan un informe detallado sobre la toma irregular de un terreno en la Zona Industrial de Ventanilla por la empresa Servicios Generales Yumicor S.A.C., así como todas las acciones que dicha Oficina ha llevado a cabo con respecto a las mismas, de conformidad con lo que fue establecido en la comisión de Administración llevada a cabo el día de hoy 14 de setiembre del 2017
ERIC CORNEJO RÍOS	OFICIO Nº 047 – 2017 – GRC / CR / ECCR-P-CAR (14.09.2017)	Solicita se requiera a la Procuraduría Regional un informe situacional sobre la condición del terreno invadido en el Parque de la zona Industrial de Ventanilla, debiendo acompañar el acta de la suspensión de la diligencia de desalojo del terreno. Asimismo, solicitar la constancia de posesión emitida por la Municipalidad Provincial del Callao y que le fuera entregada al Procurador Regional y el documento dirigido a la MPC donde el Procurador les consulta sobre la veracidad de la constancia emitida por dicha Municipalidad Provincial, acerca de la posesión del terreno.
ERIC CORNEJO RÍOS	OFICIO Nº 048 – 2017 – GRC / CR / ECCR-P-CAR	Por Acuerdo del Consejo Regional Nº 000060 del 20 de julio del 2017, se aprobó el Dictamen Nº 003-2017-



	(18.09.2017)	<p>GRC/CR-CA de la Comisión de Administración Regional, por el cual se recomienda a la Gerencia General Regional, disponga se inicien los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a la legislación vigente, a fin que el Gobierno Regional del Callao adquiera los bienes solicitados por la Dirección Regional de Educación y por la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte, según Oficio N° 25666-2017-DGP-DREC e Informe N° 0176-2017-GRC/GRECD, respectivamente, hasta por la suma de S/. 13,516.00 soles; y, luego de ingresados a la Entidad conforme a ley, se remitan los actuados nuevamente al Consejo Regional para la posterior aprobación de la donación a favor de la institución educativa ganadora del Desfile Cívico Escolar que se desarrolló el pasado 22 de julio del 2017.</p> <p>Siendo que a la fecha aún no se ha procedido a donar dichos instrumentos musicales por parte del Consejo Regional, solicito se requiera información a la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deportes, sobre el citado trámite.</p>
ERIC CORNEJO RÍOS	OFICIO N° 049 – 2017 – GRC / CR / ECCR-P-CAR (18.09.2017)	<p>Por Acuerdo del Consejo Regional N° 000061 del 20 de julio del 2017, se aprobó el Dictamen N° 024 – 2017 – GRC / CR – CA de la Comisión de Administración Regional, por el cual se autoriza al Comité de Administración del Fondo Educativo – CAFED el otorgamiento de la subvención solicitada a favor de 162 Estudiantes del “PROGRAMAS DE APOYO A LOS ALUMNOS DESTACADOS EGRESADOS DE LA EDUCACION BÁSICA REGULAR PARA LA CONTINUACIÓN DE SUS ESTUDIOS SUPERIORES EN UNIVERSIDADES, CENTROS TECNOLÓGICOS O DE NATURALEZA EQUIVALENTE”, hasta por un importe ascendente a S/. 3’545,978.34.</p> <p>En dicho Acuerdo del Consejo Regional se acordó que la Gerencia General del CAFED, como unidad orgánica competente, debía en forma mensual informar al Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao con respecto a la subvención aprobada referida al pago correspondiente al Ciclo 2017-II y con relación al Ciclo 2017-I al 15 de agosto del presente año; cumpliendo además con fiscalizar la finalidad de su destino.</p> <p>Como quiera que a la fecha no se nos ha informado sobre dichos pagos, requiero que se solicite a la Gerencia General del CAFED informe sobre el particular.</p>
LUIS FERNANDO SANCHEZ	OFICIO N° 030 – 2017 – GRC / SCR/ CR-LFSG(11.09.2017)	Solicita que la Lic. María Paula Ramos, Gerente Regional de Educación, Cultura y Deporte nos remita copia del Convenio Marco y Especifico con el Club Sport Boys y el Convenio Marco y Especifico con el Club Cantolao
LUIS FERNANDO SANCHEZ	OFICIO N° 031 – 2017 – GRC / SCR/ CR-LFSG(11.09.2017)	Solicita que el Mag. Julio César Castillo Carrión, Director de la UGEL-Ventanilla nos remita el listado de la IEI de Ventanilla que han sido beneficiados con la construcción





		de aulas psicomotriz, en los dos últimos meses y en el presente mes, asimismo el presupuesto con los montos valorados y asignados a cada IEI.
LUIS FERNANDO SANCHEZ	OFICIO N° 032 – 2017 – GRC / SCR/ CR-LFSG(11.09.2017)	Solicita que el ECO. Alexander Chui F., Gerente Regional de Infraestructura, remita la siguiente información: Estado Situacional de Construcción y Mejoramiento del IEI 140 AAHH el Golf, distrito de Ventanilla. Estado Situacional IE Virgen de Fátima en Ciudad Satélite, distrito de Ventanilla Estado Situacional de la obra: "Construcción de pistas y veredas en el AAHH Los Cedros I Etapa" – Ventanilla.
LUIS FERNANDO SANCHEZ	OFICIO N° 034 – 2017 – GRC / SCR/ CR-LFSG(11.09.2017)	Solicita que el ECO. Alexander Chui F., Gerente Regional de Infraestructura, remita la siguiente información: Estado Situacional de Construcción y Mejoramiento del IEI 140 AAHH el Golf, distrito de Ventanilla. Estado Situacional IE Virgen de Fátima en Ciudad Satélite, distrito de Ventanilla Estado Situacional de la obra: "Construcción de pistas y veredas en el AAHH Los Cedros I Etapa" – Ventanilla.
LUIS FERNANDO SANCHEZ	OFICIO N° 034 – 2017 – GRC / SCR/ CR-LFSG(13.09.2017)	Solicita que el ECO. Alexander Chui F., Gerente Regional de Infraestructura, remita la siguiente información: Estado Situacional de la obra "Pistas y Veredas en el AAHH. Villa Emilia", distrito de Mi Perú. Estado Situacional del Expediente: "Pistas y Veredas en el AAHH Virgen de Guadalupe", Distrito de Mi Perú. Cronograma de los trabajos de Enripiado en las Zonas del Distrito de Mi Perú (Convenio entre el Gobierno Regional y el distrito de Mi Perú).



REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN

En cuanto al Oficio N° 062-2017-GRC/CR-KWM sobre el pedido del Consejero Regional Sr. Kurt Woll, por el cual solicita que el Secretario del Consejo Regional nos informe sobre la actual situación de los pedidos de información solicitados a las diversas Gerencias, el Consejero Delegado señaló que todos los pedidos que se han venido haciendo y estén pendientes de atención, deben ser materia de una sanción.

En este estado, el Consejero Regional Sr. Kurt Woll Müller indicó que de los 26 oficios emitidos solicitando nos informes los funcionarios, en base a la aprobación del Consejo Regional, sólo se han respondido 14, de los cuales, haciendo una revisión muy rápida, 06 no tienen una respuesta satisfactoria. Como se puede apreciar, estos pedidos han excedido del plazo que establece la Ley. Por tanto deberá evaluarse las acciones legales que deberán tomarse por su incumplimiento.

Indicó el Consejero Regional Sr. Woll que de esos 14 que han sido respondidos, sugirió que la Secretaría del Consejo Regional, con sus Asesores, pueda informar acerca de una conclusión sobre el tema, para que nosotros podamos tomar una decisión en el Consejo Regional. Y por los otros doce, que no han sido contestados, se tramite la sanción administrativa que corresponda.

El Consejero Delegado dispuso en este estado que los que han sido atendidos pasen a la Secretaría del Consejo Regional, a su Pool de Asesores, a fin que saquen una conclusión, la misma que será leída en una próxima Sesión del Consejo Regional.

El Consejero Delegado, aprovechando la presencia del Mag. Jorge Linares, Gerente de Asesoría Jurídica, le consultó sobre el procedimiento que debe seguirse sobre los requerimientos de información no atendidos por diversos funcionarios.

El Gerente de Asesoría Jurídica sugirió que luego de la recopilación de los reiterativos hechos se mande un nuevo pedido con apercibimiento, de conformidad a las instancias disciplinarias administrativas. De no contestarse este pedido con apercibimiento y dentro de un plazo perentorio, se deberá remitir a la Gerencia General Regional, para que a través de las áreas disciplinarias correspondientes, se inicien los procesos administrativos de sanción.

El Consejero Delegado dispuso que se emita un nuevo Oficio a todos los funcionarios que tienen pendiente de atención los requerimientos de información hechos por los distintos Consejeros Regionales para que un plazo de 48 horas, estos sean atendidos, bajo apercibimiento. Sin aún persiste la renuencia de no contestar dichos pedidos, se pase a la Gerencia General Regional para que se abran los procesos administrativos sancionadores que correspondan.

SITUACIÓN DE EMERGENCIA POR LA QUE VIENE ATRAVESANDO EL SECTOR SALUD DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

En este estado el Consejero Delegado indicó que a solicitud de los Consejeros Regionales Sr. Kurt Woll Müller, Sra. Rosella Aste Jordán y Sr. Eric Cornejo Ríos, se ha convocado a Sesión Ordinaria del Consejo Regional para el día de hoy a fin de tratar la situación de emergencia por la que viene atravesando el Sector Salud de la Provincia Constitucional del Callao.



Para estos efectos se convocó al Director Regional de Salud, al Director del Hospital Daniel Alcides Carrión, al Director General del Hospital San José, al Director General del Hospital de Rehabilitación, al Director General del Hospital de Ventanilla, al Gerente General Regional y al Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.



El Consejero Delegado cedió el uso de la palabra al Consejero Regional Sr. Kurt Woll Müller, quien indicó que existe un Acta de la Comisión de Educación, Salud y Cultura donde se acordó tratar este tema de la situación de emergencia que viene atravesando el Sector Salud en el Callao. Dicha Acta se encuentra sustentada en un Informe Técnico de la Dirección Regional de Salud y sus Unidades Ejecutoras, que tiene por finalidad crear un Fondo de Salud del 15%, a través de una propuesta normativa, que deberá ser canalizada como iniciativa legislativa.

Un segundo tema es cómo vamos a hacer en el 2018? En este tema el Consejero Delegado dispuso que este segundo tema sea visto en una próxima sesión, a la cual deberá citarse al Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial. Es necesario ver el presupuesto para el Sector Salud en el ejercicio 2018.

Como tercer punto deberá tratarse el tema de setiembre a diciembre del 2017, para lo cual el representante de la DIRESA CALLAO y los Directores de los distintos Hospitales deben informar, pues tienen cuatro meses sin pagar al personal, más dos meses del año pasado, a parte de la insuficiencia de medicamentos e insumos que adolecen. Ya salió un reportaje sobre las carencias del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión la semana pasada.

Señaló el Consejero Regional Sr. Woll que la situación de los hospitales es sumamente grave, más aún si ya informaron los Directores de los mismos, que se están quedando sin personal, porque no les pueden pagar.



En cuanto a la creación del Fondo de Salud, el Consejero Delegado señaló que este tema debe pasar a la Comisión de Educación, Salud y Cultura, a fin de ver si existe un sustento técnico y legal.

El Consejero Regional Sr. Woll indicó que este tema ya ha sido visto en la Comisión de Educación, Salud y Cultura y ya se ha aprobado en Sesión del Consejo Regional la creación de una Comisión Especial para impulsar a una iniciativa legislativa para la creación de un FONDO EN SALUD DEL CALLAO, otorgándose para tal efecto, un porcentaje de los recursos que provienen de las rentas de aduana, por lo que sugirió que este tema pase a la Secretaría del Consejo Regional para que con los Asesores, elaboren un proyecto de iniciativa legislativa para que sea luego presentado al Consejo Regional.

Insistió el Consejero Delegado que para tratar este tema debe existir un informe debidamente sustentado, técnica y legalmente. En este estado dispuso que pase este tema a la Comisión de Educación, Salud y Cultura para que eleven debidamente la propuesta al Consejo Regional.

Sobre el punto dos, acerca del Presupuesto asignado al Sector Salud para el Año 2018, el Consejero Delegado señaló que se deberá citar en una próxima Sesión al Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para que exponga este sobre este tema, a fin de proponer una recomendación al Ejecutivo.

En cuanto al punto tres, referido al desabastecimiento de los Hospitales y la falta de pago del personal, el Consejero Delegado señaló que sería pertinente escuchar al representante de la Dirección Regional de Salud del Callao.

El Consejero Regional Abog. Arturo Ramos Sernaqué pidió el uso de la palabra para preguntar si el Consejero Regional Sr. Kurt Woll tiene un Dictamen de la Comisión de Educación, Salud y Cultura. Hay que cumplir con las formas, por lo que resulta necesario que exista un Dictamen, por lo cual no podemos tomar ninguna decisión.



El Consejero Delegado señaló que el Consejo Regional va a tomar conocimiento sobre el punto tres, solo como un tema informativo.



Intervino el representante de la Dirección Regional de Salud del Callao Dr. Marco Adrainzén para indicar que, la problemática del sector salud en el Callao es bastante grave y delicada. Nuestra principal fuente de financiamiento es el Seguro Integral de Salud, lamentablemente el Ministerio de Salud no ha cumplido con lo acordado, argumentando múltiples factores. Eso ha debilitado el pago de proveedores y del personal, dejando despresupuestadas actividades que son muy importantes para la Región Callao, tales como el ADAMO y los distintos preventorios. El SIS nos está debiendo S/ 8'000,000.00. Ahora estamos tratando de cumplir con nuestras obligaciones al mes de setiembre, pero el problema se va a generar de octubre a diciembre.

Intervino el Gerente de Asesoría Jurídica Mag. Jorge Linares para indicar que en la experiencia que ha tenido como Gerente General Regional siempre he tratado de dar información idónea al Consejo Regional para que tomen sus mejores decisiones. Dentro de la estructura del presupuesto que tiene la DIRESA con sus actividades y los distintos Hospitales, ellos a través del SIS cubren muchos pagos, hacen una proyección un año antes de lo que va a suceder el año posterior. Ha pasado más de un año desde el escándalo y el SIS sigue en reestructuración, trayendo como consecuencia que ninguna de las Unidades Ejecutoras presentes reciba el SIS echando a perder todo su presupuesto, lo que ha ocasionado médicos sin pago, enfermeras sin pago, etc.

Sugirió el Gerente de Asesoría Jurídica que el Consejo Regional tome conocimiento de estas situaciones y que los Directores de los Hospitales unan fuerzas. Es necesario dejar los guantes blancos y tomar acciones a través del Consejo Regional y del Gobierno Regional para exigir que se



cumpla el tema del SIS. Es el momento en que políticamente hablando tenemos que ser fuertes como Gobierno Regional. Las Unidades Orgánicas deben unirse para que a través del Gobierno Regional y las puertas de la Gerencia de Asesoría Jurídica, conjuntamente con la Gerencia General Regional, a fin de tomar acciones de cumplimiento con el objeto de exigir al SIS que cumpla, porque de otra manera, no vamos a poder solucionar este problema económico. Cada vez el tema de la renta es menos, no podemos ser tan considerativos y diplomáticos con el Ministerio de Salud. Si ellos no nos apoyan nosotros tenemos que tomar las acciones conducentes para iniciar las acciones legales que correspondan a través de la Procuraduría Pública Regional, a fin que cumplan.

El Consejero Delegado indicó que el Consejo Regional está dispuesto a apoyar esta causa dentro de la normatividad vigente.

Intervino el Consejero Regional Abog. Ramos para señalar que hay que respetar el Reglamento Interno, por lo que es necesario que el tema regrese a la Comisión de Educación, Salud y Cultura a fin que se emita un Dictamen.

El Consejero Regional Sr. Woll expresó que si el pleno de este Consejo Regional así lo decide se puede tomar un Acuerdo. Este tema es de suma urgencia. Sugirió que el Consejo Regional adopte un Acuerdo Regional recomendando se inicien las acciones del caso.

El Consejero Delegado, en respeto del Reglamento Interno, dispuso que el tema pase a la Comisión de Educación, Salud y Cultura a fin que se emita el Dictamen correspondiente, en el menor tiempo posible.

El Gerente de Asesoría Jurídica indicó que el Consejo Regional necesita información para adoptar una acción. Se necesita que el tema esté cuantificado para que el Procurador inicie las acciones que correspondan, por cada unidad orgánica. Se necesita la opinión, además, no solo de la Gerencia de Asesoría Jurídica sino también de la Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial. Para esto es también necesaria la opinión técnica de cada Unidad Ejecutora, la opinión de sus áreas legales y de sus Jefes de Presupuesto. Necesitamos un informe con nombre, sello y firma de sus entes orgánicos, a fin de validar el Informe hecho por la Dirección Regional de Salud del Callao.

Indicó el Consejero Regional Sr. Woll que tenemos las cifras pero no tenemos la opinión de las áreas legales de cada Unidad Ejecutora.

PEDIDOS DEL CONSEJERO REGIONAL SR. KURT WOLL MÜLLER.

Hizo uso de la palabra el Consejero Regional Sr. Kurt Woll Müller para solicitar se someta a votación apoyar el Proyecto Ley de incremento de las Rentas de Aduana, presentado por la Congresista de la República, representante Janet Sánchez, con la firma de la bancada de Peruanos por el Cambio, del 2% al 10%, el mismo que se encuentra en la Comisión respectiva. Hemos conversado con el Congresista Víctor Albretch y con el Congresista Villavicencio, quienes representan al Callao, a fin que respalde esta iniciativa. Este proyecto de Ley está concatenado inclusive con una relación de obras que hay que hacer que se encuentran con montos estimados. Este Consejo Regional debe darle el respaldo a este Proyecto de Ley

Indicó el Consejero Regional Sr. Woll que el texto del Acuerdo Regional sería apoyar o recomendar al Congreso de la República que apruebe el Proyecto de Ley 1832/2017-CR.

Hizo uso de la palabra el Consejero Regional Abog. Arturo Ramos Sernaqué para indicar que estamos siendo osados para pretender que nuestro Consejo Regional emita un Acuerdo Regional recomendando al Congreso de la República que apruebe el Proyecto presentado. Es necesario

0278



respetar los parámetros administrativos y de índole protocolar. En todo caso, nosotros podemos dirigirnos como Consejo Regional al Presidente de la Comisión del Congreso de la República donde esté el Proyecto.

Señaló el Consejero Regional Sr. Woll que muchas veces hay que ser intrépidos en el tema político. Es necesario que le digamos al Gobierno Nacional que hacer porque yo como Consejo Regional conozco la realidad del Callao. Hay que apoyar a los Congresistas del Callao en este Proyecto de Ley que ellos han presentado, por el incremento de la Renta de Aduana.

Se aprobó por mayoría, con el voto en contra del Consejero Regional Abog. Arturo Ramos Sernaqué, aprobar recomendar al Congreso de la República que apruebe el Proyecto de Ley 1832/2017-CR, el mismo que deberá ser puesto en conocimiento de la Presidencia del Congreso de la República.

En cuanto a su pedido sobre Funcionarios con procesos judiciales en curso, el Consejero Regional Sr. Woll señaló que se da el caso del Sr. Andrés Villarreyes que tiene una serie de procesos judiciales abiertos y encima pretende candidatear a la Alcaldía de La Perla, lo cual me parece una aberración. Está el caso patético de CORPAC, que ustedes lo tienen a la vista. Tenemos el caso del Sr. García, Sra. Verónica García, diferentes funcionarios que tienen procesos judiciales y que manchan la imagen del Consejo Regional del Callao. El tema sería recomendar al Gobernador Regional haga una revisión de sus funcionarios que tienen procesos judiciales para que en bienestar de la Región, tome las medidas necesarias.

En este estado el Consejero Regional Sr. Kurt Woll Müller solicitó al Consejero Delegado se someta a votación los siguientes temas:

- Recomendar al Gobernador Regional se proceda a realizar una revisión de los funcionarios con procesos judiciales y administrativos en curso, a fin que se adopten las correcciones del caso.



Aprobado por Unanimidad.

- Recomendar al Gobernador Regional la conformación del Consejo de Coordinación Regional (CCR), en merito a lo que establece la Ley de Gobiernos Regionales.



En este estado el Consejero Regional Sr. Woll indicó que por encargo del Gobernador Regional se realizaron las coordinaciones con los representantes de la sociedad civil, un representante de la Gerencia General y el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial (Secretario Técnico del CCR), elaboramos y presentamos un proyecto de reglamento interno para el CCR, el mismo que fuera consultado con los Alcaldes de toda la Provincia Constitucional, recibiendo respuesta y sugerencia de todos los Alcaldes con excepción del Alcalde Provincial del Constitucional del Callao, el mismo que se encuentra para que sea visto por el Pleno del Consejo de Coordinación Regional convocado por el Gobernador; por lo tanto, deberá investigarse y establecer las sanciones correspondientes a los funcionarios que no han cumplido con informar al Gobernador de este mandato.

El Consejero Delegado señaló que el Acuerdo Regional propuesto y que procederemos a votar a continuación, sería recomendar al Gobernador Regional se conforme el Consejo de Coordinación Regional de acuerdo con la normatividad vigente.

Aprobados por Unanimidad.

Se aprobaron los siguientes Acuerdos del Consejo Regional:

- 4.1. El documento de fecha 21 de setiembre del 2017, por el cual el Consejero Regional Sr. Kurt Woll Müller solicita se le conceda licencia por motivos de personales, en el período comprendido del 03 al 07 de octubre del 2017.

VISTO:

El documento de fecha 21 de setiembre del 2017, por el cual el Consejero Regional Sr. Kurt Woll Müller solicita se le conceda licencia en el período comprendido del 03 al 07 de octubre del 2017;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 73º del Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao establece que las licencias se concederán mediante Acuerdo del Consejo Regional, en el cual se indicará el día del inicio y conclusión de la misma;

Que, mediante documento de fecha 21 de setiembre del 2017, por el cual el Consejero Regional Sr. Kurt Woll Müller solicita se le conceda licencia por motivos de personales, en el período comprendido del 03 al 07 de octubre del 2017;

Que, el Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, en uso de las facultades establecidas en el Artículo 15º de la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales en virtud a los considerandos establecidos, por unanimidad:

SE ACUERDA:

1. Autorizar la licencia del Consejero Regional Sr. Kurt Woll Müller en el periodo comprendido del 03 al 07 de octubre del 2017;
2. Autorizar al Consejero Delegado a suscribir el presente Acuerdo del Consejo Regional.
3. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

- 4.2. El pedido del Consejero Regional Sr. Kurt Woll Müller.

VISTO:

El pedido del Consejero Regional Sr. Kurt Woll Müller, en Sesión Ordinaria del Consejo Regional de fecha 21 de setiembre del 2017.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 39º de la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos, de interés público, ciudadano o institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, en uso de las facultades establecidas en el Artículo 15º de la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales en virtud a los considerandos establecidos, por mayoría:



SE ACUERDA:

1. Recomendar al Congreso de la República, apruebe el Proyecto de Ley 1832/2017-CR Proyecto Ley de Incremento de las Rentas de Aduana del 2% al 10%, presentado por la Congresista de la República, representante por la Provincia Constitucional del Callao, Sra. Janet Sánchez, el mismo que deberá ser puesto en conocimiento de la Presidencia del Congreso de la República.
2. Autorizar al Consejero Delegado a suscribir el presente Acuerdo del Consejo Regional.
3. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

4.3. El pedido del Consejero Regional Sr. Kurt Woll Müller

VISTO:

El pedido del Consejero Regional Sr. Kurt Woll Müller, en Sesión Ordinaria del Consejo Regional de fecha 21 de setiembre del 2017.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 39º de la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos, de interés público, ciudadano o institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, en uso de las facultades establecidas en el Artículo 15º de la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales en virtud a los considerandos establecidos, por unanimidad:



SE ACUERDA:

1. Recomendar al Gobernador Regional se proceda a realizar una revisión de los funcionarios con procesos judiciales y administrativos en curso, a fin que se adopten las correcciones del caso.
2. Autorizar al Consejero Delegado a suscribir el presente Acuerdo del Consejo Regional.
3. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.



4.4. El pedido del Consejero Regional Sr. Kurt Woll Müller

VISTO:

El pedido del Consejero Regional Sr. Kurt Woll Müller, en Sesión Ordinaria del Consejo Regional de fecha 21 de setiembre del 2017.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 39º de la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos

internos, de interés público, ciudadano o institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, en uso de las facultades establecidas en el Artículo 15º de la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales en virtud a los considerandos establecidos, por unanimidad:

SE ACUERDA:

1. Recomendar al Gobernador Regional se conforme el Consejo de Coordinación Regional, de acuerdo con la normatividad vigente.
2. Autorizar al Consejero Delegado a suscribir el presente Acuerdo del Consejo Regional.
3. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

Siendo las 10:30 horas del 21 de setiembre del 2017 y no habiendo más asunto que tratar, el Consejero Delegado levantó la Sesión.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DUG. JORGE ISRAEL BOTTON CAPDEVILA
Secretario del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
SR. OSCAR ARAUJO SANCHEZ
CONSEJERO DELEGADO